

8330-SUBED-83301-GRECA

2025IE0217896



Bogotá, D.C

COMUNICADO

DESTINATARIOS: Ciudadanía en General

Asunto: Implementación "Diplomado Derechos de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en Contextos Penitenciarios", en el Establecimiento de Reclusión 620-RMPEI Pereira".

En cumplimiento de la Sentencia T-188 de 2024 de la Corte Constitucional de Colombia, correspondiente al caso 11.656 de Marta Lucía Álvarez Giraldo, cuyo seguimiento se adelanta en mesa técnica con el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Subdirección de Educación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC informa a la ciudadanía que esta estrategia educativa será desarrollada a través de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD con recursos del Fondo Libertad-FODESEP.

La selección se da en términos de calidad, pertinencia y contribución entre entidades del Estado.

Cordialmente,

Revisó: Sandra Galeano Fonseca, Coordinadora (E) Grupo de Educación Penitenciaria
Elaboró: Claudia Patricia González, Técnico Administrativo GRECA, Subdirección de Educación
Fecha de elaboración: 24/10/2025